

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10517** C.I.A. MORAIRA, S.L.

La Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 94/2010, dimanante de autos núm. 1215/08, a instancia de Asepeyo Mutua, en la que con esta fecha se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada C.I.A. Moraíra, S.L., con CIF B-53803961, en situación de insolvencia por importe de 8.522,59 euros de principal, más la cantidad de 1.705 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 29 de marzo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110022588-1